

POLÍTICA AMBIENTAL

Asociación Ecuatoriana de Venta Directa (AEVD)

La Asociación Ecuatoriana de Empresas de Venta Directa (AEVD) reconoce los impactos ambientales directos e indirectos derivados de las actividades de sus empresas asociadas, así como del funcionamiento de su cadena de valor. Conscientes de la corresponsabilidad de todos los actores involucrados asociados, colaboradores, consumidores, proveedores, comunidad, academia, medios de comunicación, entes reguladores, gobiernos locales, instituciones financieras y aliados estratégicos nacionales e internacionales, la AEVD promueve una gestión ambiental responsable, preventiva y sostenible.

Esta Política Ambiental tiene como finalidad fomentar una cultura de respeto, protección y uso eficiente de los recursos naturales, contribuyendo activamente a la prevención de la contaminación, la mitigación del cambio climático y la protección de los ecosistemas, evitando que residuos y desechos generados por las actividades productivas y comerciales lleguen a cuerpos hídricos, suelos o al ambiente en general.

Ejes prioritarios de acción

La Política Ambiental de la AEVD se estructura en los siguientes ejes estratégicos:

1. Uso responsable y eficiente de recursos renovables y no renovables.
2. Prevención, control y reducción de emisiones a la atmósfera provenientes de fuentes fijas y móviles.
3. Prevención, minimización y control de vertidos en cuerpos de agua dulce y salada.
4. Reducción progresiva en la generación de residuos y desechos, priorizando su aprovechamiento y valorización.
5. Promoción de modelos de economía circular en los procesos productivos y comerciales.

Compromisos institucionales

En coherencia con estos ejes, la AEVD y sus empresas asociadas asumen los siguientes compromisos:

1. Cumplir estrictamente con la legislación ambiental ecuatoriana vigente, así como con los convenios y acuerdos internacionales ratificados por el Ecuador, relacionados con la gestión ambiental, el cambio climático y la protección de la biodiversidad.
2. Promover la economía circular, impulsando acciones orientadas a alargar el ciclo de vida de los productos, reducir la generación de residuos, fomentar su reutilización, reciclaje y revalorización, y avanzar progresivamente hacia una cultura de “cero residuos”.
3. Establecer indicadores ambientales y mecanismos de medición que permitan generar datos verificables sobre el desempeño ambiental de las acciones implementadas, facilitando la mejora continua y la rendición de cuentas.
4. Fomentar alianzas estratégicas con socios, proveedores y organizaciones que cuenten con estándares ambientales reconocidos, incentivando buenas prácticas a lo largo de toda la cadena de valor.
5. Formar y sensibilizar a colaboradores, empresas asociadas y demás actores relevantes sobre los impactos ambientales de sus actividades, fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.
6. Incorporar criterios ambientales en los procesos de compras y contratación, priorizando bienes y servicios que reduzcan impactos ambientales directos e indirectos.
7. Brindar capacitaciones continuas a actores internos y externos de la cadena de valor, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia del cuidado y la protección del ambiente.
8. Apoyar a empresas y organizaciones que busquen prevenir, minimizar o mitigar sus impactos ambientales, promoviendo la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

9. Utilizar de manera eficiente los recursos naturales, evitando su sobreexplotación y contribuyendo a su conservación para las generaciones futuras.
10. Impulsar la innovación y el uso de tecnologías limpias, favoreciendo el desarrollo y la adopción de soluciones respetuosas con el ambiente.
11. Motivar el cuidado ambiental mediante la creación de incentivos, reconocimientos y programas que valoren el compromiso ambiental de los actores de la cadena de valor.
12. Promover proyectos ambientales y comunitarios, que fortalezcan la vinculación con la sociedad y aporten a la protección del entorno natural.

Enfoque de mejora continua

La AEVD revisará periódicamente esta Política Ambiental con el fin de asegurar su pertinencia, eficacia y alineación con los avances normativos, científicos y tecnológicos, así como con los principios del desarrollo sostenible y la responsabilidad social.



MA. FERNANDA LEÓN M.
Directora Ejecutiva
Asociación Ecuatoriana de Venta Directa – AEVD